L

a producción de información financiera estuvo atada al papel durante siglos. Este hecho condicionó varias posturas teóricas y muchas reglas prácticas. Con la aparición del computador, los documentos electrónicos han ido desplazando al papel, pero este cambio no ha sido tan fácil como pudiera parecer a simple vista. Los hay quienes tienen mucha dificultad para consultar documentos electrónicos y quienes desconfían de su seguridad. Con todo, la profesión contable a nivel mundial tiene claro que es necesario apoyarse cada vez más en la mejor tecnología disponible para el procesamiento, el almacenamiento y la difusión de la información financiera.

La [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf) entendió esta nueva etapa, consagrando en su artículo 1 que “(…) *Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto dichas normas podrán determinar las reglas aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados.*”

Una de las cosas fascinantes del Financial Reporting Council (FRC) del Reino Unido es su Financial Reporting Lab. En nuestro medio aún es poca la importancia que damos a los observatorios. En mayo del año en curso dicho LAB divulgó su documento [*Lab project report: Digital present Current use of digital media in corporate reporting*](https://www.frc.org.uk/Our-Work/Publications/Financial-Reporting-Lab/Lab-Project-Report-Digital-Present.pdf)*,* que presenta apreciaciones de los inversionistas sobre los documentos digitales. A pesar de la distancia en términos de desarrollo económico entre ese país y el nuestro, muchas de sus observaciones nos parecen esclarecedoras.

Aunque hemos avanzado en el uso de los programas de computación, la mayoría de los contadores colombianos aprovecha insuficientemente las ventajas de los programas de escritorio, tiene poca habilidad en el uso de la Internet como herramienta de la minería de datos y está muy poco familiarizado con herramientas de gran calado como los ERP de SAP u Oracle. Además, nuestra cultura tiende a etiquetar la información electrónica como informal. Tal es el caso de los correos electrónicos que son deficientemente almacenados. La redacción de muchos textos deja muchísimo que desear. Los costos de uso de la información por parte de los inversionistas se reducirán sensiblemente en la medida en la cual los reportes se coloquen en la “nube”, pudiéndose consultar, descargar y utilizar de maneras mucho más eficientes que los documentos en papel. Seguramente los análisis comparativos, tanto a través del tiempo como respecto de otras entidades, se facilitarán y, por tanto, aumentarán. Las herramientas matemáticas cambiarán el ejercicio profesional.

*Hernando Bermúdez Gómez*